

en los que se alude a la relación entre el Bautismo, la profesión de fe y la incorporación a la Iglesia.

El mismo carácter diacrónico del trabajo hace que sea un libro sumamente interesante para la consulta, aunque su lectura pueda resultar a veces un poco ardua y difícil. En este sentido, son muy clarificadoras las breves síntesis que el autor va ofreciendo al fin de algunos apartados.

La principal tesis sostenida por el autor es que la incorporación a la Iglesia requiere algo más que el Bautismo válido: incorpora a la Iglesia el rito bautismal en el que se confiesa la fe católica. En este sentido, P. Cervera defiende que sólo cabría hablar de una incorporación a la Iglesia de los católicos, pues los cristianos no-católicos se hallarían en una situación de comunión no plena o imperfecta con la Iglesia católica. Podría decirse que, incorporados a Cristo por el Bautismo, los cristianos no católicos no pertenecen a su Cuerpo Místico, que es la Iglesia.

El presente estudio sigue muy de cerca los textos conciliares, sin embargo, a veces se echa en falta una mayor profundización teológica en su sentido, intentando aclarar, por ejemplo, en qué puede consistir una incorporación a Cristo que no comporte una pertenencia a su Cuerpo; cómo una comunión con la Iglesia no implica una incorporación a Ella, si por otra parte, la Iglesia es una comunión.

No cabe duda de que la doctrina de *Lumen gentium* debe ocupar un lugar principalísimo en el estudio de la incorporación a la Iglesia de los cristianos no católicos. Sin embargo, dada la importancia de esta cuestión en el diálogo ecuménico, se echa en falta una atención más detenida a los textos de *Unitatis re-*

dintegratio, para contemplar a su luz las afirmaciones de la Constitución sobre la Iglesia. Es cierto, y así lo recuerda el autor, que según la *relatio* al capítulo I, *Unitatis redintegratio* es un decreto pastoral y que, por tanto, no puede ni debe repetir la doctrina expuesta en la Constitución dogmática sobre la Iglesia. Pero, por otra parte, no puede dejar de tenerse en cuenta que Pablo VI, en la Alocución pronunciada el día de la promulgación tanto de *Lumen gentium* como de *Unitatis redintegratio*, dirigiéndose especialmente a los observadores no católicos, sostuvo que la doctrina de *Lumen gentium* sobre la Iglesia debía ser interpretada a la luz de las explicaciones que aporta el Decreto sobre el ecumenismo.

De ahí que la interpretación de los pasajes de *Lumen gentium* realizada por el autor podría verse enriquecida si se otorgase más importancia a los textos de *Unitatis redintegratio*, y se acudiese a aquellos documentos magisteriales posteriores al Concilio que abordan la relación entre Bautismo, profesión de fe e incorporación a la Iglesia de los cristianos no católicos.

Miguel A. Castelló

Peter B. CLARKE (ed.), *New Trends and Development in African Religions*, Greenwood Press, 1998, 320 pp., 16 x 24, ISBN 0-313-30128-X.

El título de este volumen de ensayos no responde exactamente al contenido, dado que los 17 estudios que contiene no tratan propiamente de las religiones africanas sino de las que pueden denominarse con más exactitud religiones afroamericanas. Se analizan en efecto aspectos diversos de cultos originalmente africanos que han tomado cuerpo y se han desarrollado en el nuevo mundo. Estos cultos son principalmen-

te el Candomblé (Brasil), la Macumba (Brasil), la religión Rastafari (Jamaica, sur de Estados Unidos), la Umbanda (Río de Janeiro), los Shakers de S. Vicente (Caribe), Earth People (Trinidad), la Nación del Islam (USA), la Santería (Cuba), el Curanderismo (México), y el culto exorcista-terapéutico de Emmanuel Milingo (Zambia y Roma).

Los autores trabajan en centros universitarios de Londres, Utrecht, Uppsala, Brasil, Copenhage, Roma y Estados Unidos. Cultivan especialmente la antropología cultural, la psicología y la sociología de la religión. Se presentan ante el lector de estas páginas escenarios religiosos heterogéneos y complicados, que coinciden únicamente en el carácter sincretista de sus cultos, y en el cultivo habitual de la superstición, y en ocasiones de la magia negra. Es un cuadro melancólico de la decadencia de la religión, cuando ésta no consigue superar en individuos y sociedades los elementos corruptores que pueden condicionarla.

Reviste particular interés el ensayo de Vittorio Lanternari sobre el culto exorcista y curativo de Emmanuel Milingo, antiguo Obispo católico de Lusaka (Zambia), que desarrolla actualmente su actividad en la ciudad de Roma. Con Milingo ha hecho su aparición en Europa la religión subsahariana, que ha suscitado de momento notable curiosidad en numerosos medios de información.

José Morales

Alan COLE, *Mothers and Sons in Chinese Buddhism*, Cambridge University Press, 1998, 330 pp., 15,5 x 23, ISBN 0-8047-3152-7.

Esta monografía pertenece al campo de la sociología de la religión y a la historia de las relaciones intrafamiliares en el marco del Budismo. Es un estudio de la

familia budista tal como se desarrolló en la China medieval desde el siglo cuarto de nuestra era hasta el decimotercero. Se trata de un estudio sólido, de los muchos que es posible encontrar actualmente en el amplísimo terreno de las religiones de la tierra. A través de un asunto concreto, el autor introduce a los lectores en los núcleos del Budismo que, sin perder sus constantes religiosas, adquiere en el mundo chino rasgos propios.

El autor es profesor de religiones orientales en el Lewis and Clark College (Michigan, USA). Para componer el presente ensayo ha estudiado numerosos textos budistas redactados en China a lo largo de ocho siglos. Defiende la tesis de que los autores budistas más representativos de ese tiempo proponen un modelo de familia que se basa en un estilo de piedad filial establecido sobre la relación madre-hijo. Este nuevo modelo estaría en contraste con el estilo tradicional de piedad que se basa en la relación padre-hijo.

El estudio permite apreciar la continuidad que se establece en China entre la religión budista y la confuciana. Son dos tradiciones a las que con frecuencia se niega, con fundamento, el título de religión. El Budismo es un sistema de raíces y métodos claramente antropológicos, mientras que el Confucionismo es una ética familiar y social. Ha sido el proceso de su desarrollo lo que principalmente ha desplegado en ambas tradiciones los rasgos propios de una religión.

José Morales

Angel CORDOVILLA, *Gloria de Dios y salvación del hombre*, Secretariado Trinitario, 1998, 205 pp., 14 x 22, 84-88643-34-9.

He aquí un bello ensayo teológico que se aproxima al misterio cristiano desde la perspectiva crucial de la gloria